



Síntesis Informativa
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 05 DE MAYO DE 2020

Inicia Supremo Tribunal de Justicia programa de Mediación en Línea



Hermosillo, Sonora, 04 de mayo de 2020.- Para atender conflictos en materia familiar, civil, mercantil y comunitario, el Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE), a través del Centro de Justicia Alternativa, pone a disposición de los sonorenses, a partir de este lunes 4 de mayo, el programa de Mediación en Línea de manera totalmente gratuita.

María del Rosario Ramos Óquita, directora general de Justicia Alternativa, informó que con esta modalidad el STJE proporciona ese servicio a los sonorenses, con sesiones y procesos de mediación de solución pacífica de conflictos a distancia.

“Hoy fue el primer día que lo pusimos en marcha, y nos interesa muchísimo que la sociedad conozca y tenga acceso a estos servicios”, expresó.

La directora general de Justicia Alternativa destacó que con esta modalidad se atenderán casos que por la contingencia de la Covid-19 no han iniciado un proceso, por las medidas de distanciamiento social y de quedarse en casa, pero será un programa que se mantendrá permanentemente en

beneficio de los sonorenses de todo el estado.

“Son sesiones de mediación entre dos personas que tienen conflictos civiles, familiares, mercantiles y comunitarios, sin que las personas tengan que salir. Lo estamos haciendo vía plataforma, por internet o, incluso, por medio del teléfono celular, que sabemos que es la mayor accesibilidad que tiene la población en general, ajustándonos a las posibilidades de cada ciudadano”, comentó.

Las personas interesadas, dijo, pueden comunicarse al teléfono 662 381-9180, con 30 líneas habilitadas, de lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas.

Se le tomarán los datos a la persona afectada, dijo, y la información sobre la persona con la que tiene el problema a solucionar y el tipo de asunto del que se trata. Asimismo, se le solicitará una foto de su credencial de elector.

El segundo paso, explicó, es canalizar directamente a los interesados con un mediador que se contactará directamente con la otra persona para conocer las dos versiones del conflicto. El siguiente paso es determinar las condiciones para llevar a cabo una mediación entre las dos personas.

“Si los dos quieren participar, el mediador sabe cuál es la vía más accesible para comunicar a los dos; el mediador hace todas las gestiones para llevar a cabo la sesión conjunta, ya sea vía zoom o videollamada de WhatsApp”, aseguró.

Ramos Óquita reiteró que con este tipo de alternativas y soluciones de conflictos se aclaran malentendidos; es un espacio sano donde se dialoga y pueden platicar y llegar a un acuerdo con resultados positivos para ambas partes, afirmó.

Van del dicho al hecho en el Poder Judicial...

Por Martín Romo (El Verdugo)

Los que están yendo del dicho al hecho, son los del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE), cuyo presidente y magistrado es Francisco Gutiérrez Rodríguez, por como desde el lunes implementarán el programa de Mediación en Línea de manera gratuita, a través del Centro de Justicia Alternativa, eso por lo de la sana distancia que hay por el Covid-19. ¡Órale! De ahí que, por esa vía, y de aquí pa'l real, es que atenderán conflictos, o líos, en materia de lo familiar, civil, mercantil y comunitario, en base a lo detallado por la directora de Justicia Alternativa, María del Rosario Ramos Óquita, ya que con esa modalidad el STJE le proporcionará ese servicio a los sonorenses, con sesiones y procesos de "refereada", para una solución pacífica, y sin que sea necesaria su presencia. ¡Qué tal!

En pocas palabras y para no darle más largas los juicios que no se han iniciado por lo de la cuarentena que hay, es que Ramos Óquita adelantará que lo estarán haciendo de esa forma, vía la plataforma por internet, o incluso por medio del teléfono celular, por saberse que es al que tiene mayor accesibilidad la población en general, aunado a que se estarían ajustando a las posibilidades de cada ciudadano. De ese vuelo.

Luego entonces para los interesados que quieran llevar la fiesta en paz y de manera virtual, desde ya pueden comunicarse al teléfono 662 381-9180, con 30 líneas habilitadas, y de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 17:00 horas, donde le recabarán los datos generales a la persona afectada; así como los de la contraparte con la que tiene el problema a solucionar, y el tipo de asunto a tratar, en aras de intentar resolverlo de esa manera.

De tal forma que sí hay buena voluntad de las partes involucradas en una diferencia, por más conflictiva que esta sea, ya el mediador determinará cuál será el formato más accesible para comunicarlos, ya sea por medio del zoom, o videollamada de WhatsApp, pero la intención es la de concretar un arreglo, a fin de que se acaben los malentendidos, mediante el diálogo, por ser la función de la justicia alternativa. Así el avance.

Inicia Supremo Tribunal de Justicia programa de Mediación en Línea

Hermosillo, Sonora. - Para atender conflictos en materia familiar, civil, mercantil y comunitario, el Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE), a través del Centro de Justicia Alternativa, pone a disposición de los sonorenses, a partir de este lunes 4 de mayo, el programa de Mediación en Línea de manera totalmente gratuita.

María del Rosario Ramos Óquita, directora general de Justicia Alternativa, informó que con esta modalidad el STJE proporciona ese servicio a los sonorenses, con sesiones y procesos de mediación de solución pacífica de conflictos a distancia.

“Hoy fue el primer día que lo pusimos en marcha, y nos interesa muchísimo que la sociedad conozca y tenga acceso a estos servicios”, expresó.

La directora general de Justicia Alternativa destacó que con esta modalidad se atenderán casos que por la contingencia de la Covid-19 no han iniciado un proceso, por las medidas de distanciamiento social y de quedarse en casa, pero será un programa que se mantendrá permanentemente en beneficio de los sonorenses de todo el estado.

“Son sesiones de mediación entre dos personas que tienen conflictos civiles, familiares, mercantiles y comunitarios, sin que las personas tengan que salir. Lo estamos haciendo vía plataforma, por internet o, incluso, por medio del teléfono celular, que sabemos que es la mayor accesibilidad que tiene la población en general, ajustándonos a las posibilidades de cada ciudadano”, comentó.

Las personas interesadas, dijo, pueden comunicarse al teléfono 662 381-9180, con 30 líneas habilitadas, de lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas.

Se le tomarán los datos a la persona afectada, dijo, y la información sobre la persona con la que tiene el problema a solucionar y el tipo de asunto del que se trata. Asimismo, se le solicitará una foto de su credencial de elector.

El segundo paso, explicó, es canalizar directamente a los interesados con un mediador que se contactará directamente con la otra persona para conocer las dos versiones del conflicto. El siguiente paso es determinar las condiciones para llevar a cabo una mediación entre las dos personas.



“Si los dos quieren participar, el mediador sabe cuál es la vía más accesible para comunicar a los dos; el mediador hace todas las gestiones para llevar a cabo la sesión conjunta, ya sea vía zoom o videollamada de WhatsApp”, aseguró.

Ramos Óquita reiteró que con este tipo de alternativas y soluciones de conflictos se aclaran malentendidos; es un espacio sano donde se dialoga y pueden platicar y llegar a un acuerdo con resultados positivos para ambas partes, afirmó.

Inicia Supremo Tribunal de Justicia programa de Mediación en Línea

Hermosillo, Sonora, 04 de mayo de 2020.- Para atender conflictos en materia familiar, civil, mercantil y comunitario, el Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE), a través del Centro de Justicia Alternativa, pone a disposición de los sonorenses, a partir de este lunes 4 de mayo, el programa de Mediación en Línea de manera totalmente gratuita.

María del Rosario Ramos Óquita, directora general de Justicia Alternativa, informó que con esta modalidad el STJE proporciona ese servicio a los sonorenses, con sesiones y procesos de mediación de solución pacífica de conflictos a distancia.

“Hoy fue el primer día que lo pusimos en marcha, y nos interesa muchísimo que la sociedad conozca y tenga acceso a estos servicios”, expresó.

La directora general de Justicia Alternativa destacó que con esta modalidad se atenderán casos que por la contingencia de la Covid-19 no han iniciado un proceso, por las medidas de distanciamiento social y de quedarse en casa, pero será un programa que se mantendrá permanentemente en beneficio de los sonorenses de todo el estado.



“Son sesiones de mediación entre dos personas que tienen conflictos civiles, familiares, mercantiles y comunitarios, sin que las personas tengan que salir. Lo estamos haciendo vía plataforma, por internet o, incluso, por medio del teléfono celular, que sabemos que es la mayor accesibilidad que tiene la población en general, ajustándonos a las posibilidades de cada ciudadano”, comentó.

Las personas interesadas, dijo, pueden comunicarse al teléfono 662 381-9180, con 30 líneas habilitadas, de lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas.

Se le tomarán los datos a la persona afectada, dijo, y la información sobre la persona con la que tiene el problema a solucionar y el tipo de asunto del que se trata. Asimismo, se le solicitará una foto de su credencial de elector.

El segundo paso, explicó, es canalizar directamente a los interesados con un mediador que se contactará directamente con la otra persona para conocer las dos versiones del conflicto. El siguiente paso es determinar las condiciones para llevar a cabo una mediación entre las dos personas.

“Si los dos quieren participar, el mediador sabe cuál es la vía más accesible para comunicar a los dos; el mediador hace todas las gestiones para llevar a cabo la sesión conjunta, ya sea vía zoom o videollamada de WhatsApp”, aseguró.

Ramos Óquita reiteró que con este tipo de alternativas y soluciones de conflictos se aclaran malentendidos; es un espacio sano donde se dialoga y pueden platicar y llegar a un acuerdo con resultados positivos para ambas partes, afirmó.

Implementará servicio de Mediación en Línea



MEDIACIÓN EN LÍNEA

prestación de sus servicios de paz y concordia.

El Poder Judicial del Estado de Sonora (PJE), buscando permanentemente adecuarse a la realidad social y previendo que con el necesario aislamiento social derivado de la pandemia COVID-19 pueden incrementarse los conflictos en número y en nivel, se ha dado a la tarea de poner en marcha la Mediación en Línea para asegurar la continuidad en la

Para ello, el Centro de Justicia Alternativa (CJA) del Supremo Tribunal de Justicia (STJ) ofrecerá a partir de este lunes 4 de mayo dicho servicio de manera totalmente gratuita, por medio del cual la persona usuaria o potencial usuaria que desee ya sea participar en un proceso de mediación o solicitar información, podrá comunicarse al teléfono 662-381-9180 que, para cumplir con una capacidad de respuesta eficiente, contará con 30 líneas y estará a la disposición del público de lunes a viernes de las 8:00 a las 17:00 horas.

La dinámica del servicio será básicamente la siguiente: el usuario o potencial usuario se comunicará al teléfono señalado, donde será atendido por un mediador profesional que lo escuchará y que invitará a la otra parte del conflicto a participar; y, si hay voluntad de ambas partes, habrá un proceso de mediación en línea por medio de videoconferencia, brindando un espacio de diálogo profesionalmente guiado por un mediador capacitado y respetando siempre los principios rectores de los mecanismos alternativos.

El servicio de Mediación en Línea permitirá encontrar solución a conflictos familiares, civiles, mercantiles y comunitarios de una manera fácil y rápida, aclarando los malentendidos y fortaleciendo las relaciones de los participantes.